

- 
- 
- 

- [Imprimir](#)
- [Enviar](#)

Solidarios hasta el final

- 18 ONGs participan en una [campaña para fomentar el legado solidario](#)
- Resaltan que los derechos de los herederos no se ven perjudicados

[Ampliar foto](#)



Una doctora de Médicos Sin Fronteras atiende a una niña en Haití. JUAN CARLOS TOMASI / MSF



[Ampliar foto](#)

Carlos Javier Fernández, voluntario de AI que ha suscrito un testamento solidario, en un acto con motivo del aniversario de las protestas de Tianamen. CARLOS JAVIER FERNÁNDEZ



[Ampliar foto](#)

Con un legado de 180 euros, ALBOAN puede cubrir el salario de una profesora en la India. ALBOAN

LAURA G. TORRES - MADRID 17.02.2010

"Soy voluntario de Amnistía Internacional desde hace 30 años y quería que el día de mañana, cuando yo no esté aquí, poder **seguir sirviendo a la defensa de los derechos humanos**". Éstas son las razones que impulsaron a Carlos Javier Fernández Valdivielso, un gallego de 49 años, casado y sin hijos, a hacer legado solidario en su testamento hace un año, según cuenta a RTVE.es.

Y es que las herencias y legados solidarios son una manera de contribuir con las ONGs cuando ya no podemos colaborar con ellas en vida. **"¿Firmarías por un mundo mejor?" es el lema de la campaña informativa** que se inició en 2006 y a la que ya se han sumado 18 ONG's españolas para fomentar el legado solidario (teléfono de información 902 01 06 09).

Cualquier persona puede hacer un **legado solidario** a una ONG, en forma de bienes o de cantidades económicas o legar un porcentaje de la herencia, o también **nombrar a una ONG como heredera o coheredera** de sus bienes, según explica a RTVE.es Anna Pineda, responsable de Captación de Fondos de Médicos Sin Fronteras (MSF), una de las participantes en la campaña.

Pineda señala que la ley dispone que la herencia se debe dividir en un porcentaje de dos tercios que está

destinado a los herederos forzosos -hijos y nietos- y otro tercio de libre disposición, "que es del que una persona puede decidir donar parte a una ONG", aunque, en el caso de no haber herederos forzosos, se puede hacer heredera a una organización de todos los bienes. Esta intención se debe manifestar en el testamento.

En este sentido, la campaña incide especialmente en que el **hacer un legado solidario "no perjudica a los derechos de los herederos**, y contribuye a dejar un mundo mejor".

Además, la responsable de MSF destaca que el dinero que se deje "va íntegramente, el cien por cien, a nuestra misión social", pues las ONGs están **exentas del pago de impuestos**.

Cultura solidaria

"España es todavía un país joven e inmaduro en la cuestión de los legados y las herencias solidarias", afirma Pineda, que lo contrapone a la "fuerte cultura solidaria" que tienen sobre todo los **países anglosajones**, como Inglaterra, donde esta forma de donación constituye el **33% de los ingresos de las ONGs**.

En el caso de MSF, ese porcentaje se reduce a "entre el 2 y el 4%". Aunque la explicación se encuentra al comparar las cifras generales de socios o donantes a ONGs, que en esos países se elevan a entre el 30 y el 60% de la población y en España es sólo del 18%.

Hasta ahora en España, dadas sus raíces católicas, la población legaba sobre todo a la Iglesia, "pero en los últimos 30 años la cosa ha cambiado mucho y se va a empezar a notar ahora".

"Las ONGs **aspiramos a que se conozca que existe esta vía**, que es el grado de máxima fidelidad que se puede tener con la acción humanitaria", indica la responsable de Captación de Fondos.

Muestra de ese desconocimiento se puso de manifiesto en el estudio estadístico realizado por la campaña, que demostró que la mayoría de los entrevistados no había hecho testamento y el 50% desconocía la posibilidad de legar en favor de una ONG; además, ninguno de los entrevistados había legado a una ONG y un 20% estaba dispuesto a cambiar su testamento para incluir un legado solidario.

La campaña de legado solidario ya está teniendo sus efectos. Sólo en 2009 se incrementó en un 30% el número de personas que hizo legado solidario para MSF, "y cada vez va a más", asegura Pineda.

En el caso de **ALBOAN**, otra de las colaboradoras, el **9% de sus ingresos proviene de esta vía**, un "alto porcentaje" que obedece a que en 2004 los secretariados de misiones de la Compañía de Jesús (Gujerat y Fe y Alegría) se integraron en esta ONG y su base social es de edad avanzada, según explica a RTVE.es Ainoa Uriarte, responsable de Legados Solidarios de la organización.

Vencer los miedos a hacer testamento

Para que el legado y la herencia solidaria se extiendan hace falta vencer "el miedo" que, en opinión de Carlos Javier Fernández, se tiene a hacer testamento "porque **la gente piensa que la muerte se va a adelantar**, y ese miedo es absurdo".

"Ni se va a adelantar la muerte ni hacer legado solidario suponer perjudicar a los herederos", cuenta este voluntario de AI y testador, que además resalta que el dejar hecho testamento "facilita las cosas y quita

quebraderos de cabeza a los herederos". Su [testimonio se une al de muchas otras personas](#) que ya han dado este paso adelante.

Por su parte, Uriarte recuerda que el hacer testamento es un acto jurídico "sencillo y económico" y, además, éste "se puede cambiar tantas veces como se quiera a lo largo de la vida".

La responsable de ALBOAN recomienda además que quienes se animen a suscribir el testamento solidario se lo comunique a las ONGs legatarias, lo que les permite llevar un registro y una planificación de las donaciones, y que, aparte de la cantidad a aportar, se mencione el nombre fiscal de la organización junto al CIF y la dirección.

Para qué vale un legado solidario

[Acción contra el Hambre](#), [ALBOAN](#), [Aldeas Infantiles SOS](#), [Amigos de los Mayores](#), [Amnistía Internacional](#), [Ayuda en Acción](#), [Comité Español de ACNUR](#), [Down España](#), [Entreculturas](#), [Fundación ANAR](#), [Fundación Josep Carreras](#), [Intermon Oxfam](#), [Médicos del Mundo](#), [Médicus Mundi](#), [Médicos sin Fronteras](#), [Plan España](#), [Unicef](#) y [WWF España](#) son las ONGs que participan en esta campaña.

Estas organizaciones ponen diversos ejemplos sobre qué puede hacerse con un legado solidario. Así, ALBOAN, con 180 euros puede cubrir el salario de una profesora en la India; con 8.000 euros, puede mejorar la calidad de vida de los campesinos del Valle de Cauca (Colombia), promoviendo la agricultura orgánica y fortaleciendo el tejido organizativo; y con 33.000 euros en Ruanda, 28.000 personas refugiadas congoleñas recibirán asistencia alimentaria, educación y abrigo.

Con 10.000 euros, MSF puede dar tratamiento completo de desnutrición severa a 265 niños y con 30.000 euros enviar kits médicos de emergencia para atender a 100.000 personas durante tres meses.

Amnistía Internacional puede con 32.000 euros enviar una misión de investigación sobre el terreno a 10 países que consigan arrancar compromisos de sus gobernantes y contribuyan a importantes avances para los derechos de todos sus ciudadanos; y Unicef, con 1.000 euros, puede suministrar 1.000 lápices y 1.000 cuadernos de ejercicios para 4.000 niños.

Son sólo algunos ejemplos de las repercusiones de un legado o herencia solidaria.

- Más sobre:
- [España](#)
- [ONGs](#)
- [Solidaridad](#)



Audio

[España Directo, en pleno vuelo](#)